

NOTA DE PRENSA

FOR IMMEDIATE RELEASE

10 de Junio de 2014

Según algunas de las conclusiones del “Informe de Evolución de la Familia en Europa 2014” que el Instituto de Política Familiar (IPF) presentará en el Parlamento Europeo en el mes de Septiembre.

El crecimiento de los divorcios en Europa en el periodo 2002-2012 (*incremento de 39.385 divorcios*) se debe a España (*incremento de 62.000 divorcios*).

En Europa se produce un divorcio cada 30 segundos (967.134 divorcios en el 2012), es decir 2.650 divorcios diarios.

España es ya el cuarto país de la Unión Europea (UE28) con mayor número de divorcios, estando tan solo detrás de Alemania, Reino Unido y Francia.

Además, España es el país de la UE28 que más incremento de divorcios ha tenido en los últimos 10 años (un 150%), mientras en muchos de los países de Europa el número de divorcios ha disminuido o se ha estancado en este periodo.

Mientras en España registra siete rupturas por cada diez matrimonios, en Europa es menos de 5 rupturas por cada 10 matrimonios.

La Ley del divorcio exprés ha sido la causante de este crecimiento espectacular, provocando que se dupliquen los divorcios desde el 2004.

(Madrid, 10 de Junio.) **En Europa (EU28) se han producido casi 1 millón de divorcios en el 2012 (967.134 divorcios), lo que supone 1 divorcio cada menos de 30 segundos, esto es, 2.650 divorcios al día,** ha señalado Eduardo Hertfelder -presidente del Instituto de Política Familiar. Esta es algunas de las conclusiones del informe de Evolución de la Familia en Europa 2014 que el IPF presentará en el Parlamento Europeo en Septiembre.

España ya es el cuarto país de la UE28 con mayor número de divorcios, prosigue Hertfelder. El crecimiento del número de divorcios de España ha sido tan grande en los últimos años (del 150%), que ya ha superado ampliamente a países como Italia (53.806 divorcios) o Polonia (64.432 divorcios) cuando hace 10 años estos mismos países tenían más divorcios que España y convirtiéndose, además, en el cuarto país de la UE28 con más divorcios. Además la tendencia es de seguir creciendo.

España es el país de la UE con mayor crecimiento tanto en cantidad de divorcios como en porcentaje de crecimiento. Pero lo que es más preocupante si cabe, continúa el presidente del IPF, es que mientras en la mayoría de los países de la UE28 el número de divorcios ha descendido o se ha estancado en los últimos años, como por ejemplo Reino Unido con un descenso del 19% o Alemania con un descenso del 12%, sin embargo, el número de divorcios ha crecido espectacularmente en España -pasando de ser 41.621 divorcios en el 2002 a los 104.262 divorcios en el 2012 – lo que ha supuesto un incremento de más de 62.000 divorcios anuales, esto es, un incremento del 150%.

Así, España, con un aumento de 62.641 divorcios anuales más en los últimos 10 años (2002-2012), se ha convertido, y con gran diferencia, en el país de la UE28 con mayor crecimiento, seguido a mucha diferencia de Polonia (incremento de 16.685 divorcios más anuales) e Italia (incremento de 11.971 divorcios anuales más).

El crecimiento de los divorcios de la UE28 se debe España. La importancia de este crecimiento en el número de divorcios en España es de tal magnitud, prosigue Hertfelder, que el crecimiento del número de divorcios en la UE28- **un crecimiento de 38.037 divorcios en el periodo 2002-2012**-, se ha debido al incremento de divorcios España en más de 62.600 divorcios en este periodo. De hecho, si no fuera por el incremento en el número de los divorcios en España, el número de divorcios en Europa hubieran disminuido en el 2012 con respecto a los del 2002.

España registra siete rupturas por cada diez matrimonios. España es, de esta manera, uno de los países de la Unión Europea donde más ha crecido la ruptura familiar en los últimos años. En efecto, mientras en Europa de cada diez matrimonios se rompen menos de cinco, en España esta relación es aún más dramática, ya que por cada diez matrimonios que se producen se rompen casi siete.

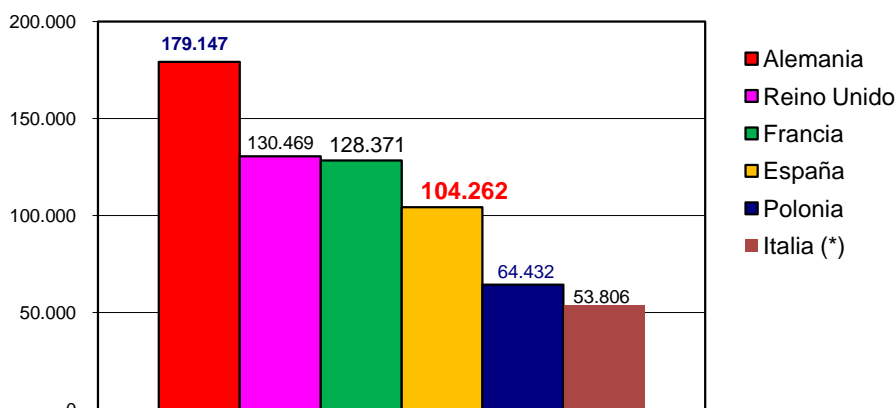
La ley del divorcio exprés ha sido mayoritariamente la causa de este incremento. Así tan solo en el periodo 2004-2012 con la entrada en vigor de la ley del divorcio exprés, España ha pasado de tener 50.974 divorcios anuales a ser de más de 104.00, lo que ha hecho duplicar el número de divorcios

La ruptura familiar se ha disparado en nuestro país concluye Hertfelder, y es uno de los principales problemas de las familias españolas. Y hablar de rupturas es hablar de dramas, de fracasos personales y de desgarros humanos. Y es que detrás de cada persona que se divorcia hay un conflicto por resolver y un drama familiar. La conclusión es clara: el divorcio no arregla ningún problema sino que agrava los que trata de resolver.

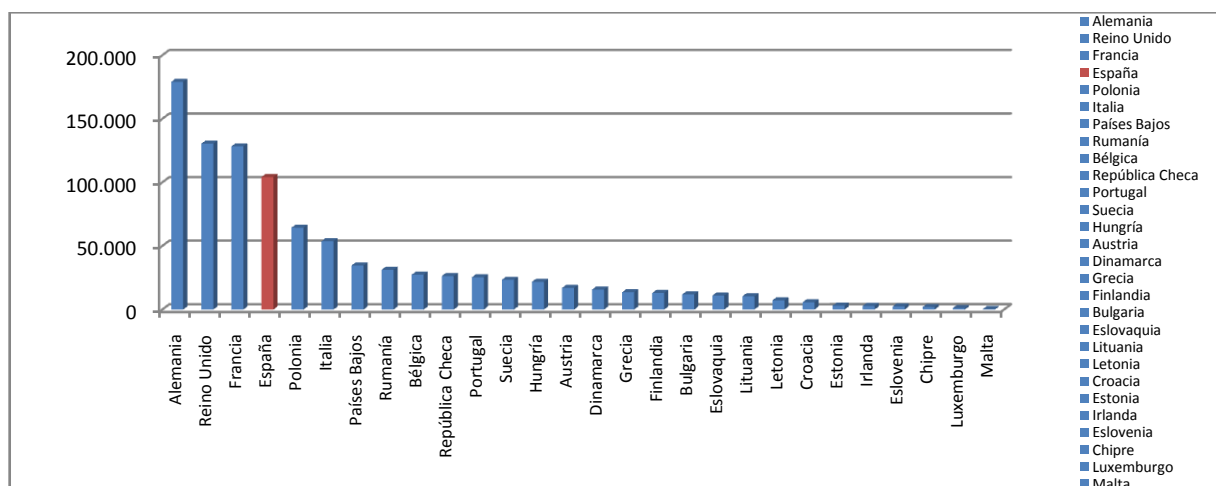
Algunos datos analizados por el IPF en el Informe de Evolución de la Familia en Europa 2014 son:

1. España, con 104.262 divorcios anuales, se ha convertido en el cuarto país de la UE28 con mayor número de divorcios...

España (con 104.262 divorcios anuales en el 2012), se ha convertido en el cuarto país de la UE28 con mayor número de divorcios, tras Alemania, Francia y Reino Unido, y estando por encima de países como Italia (53.806 divorcios) o Polonia (64.432 divorcios).



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Eurostat y fuentes estadísticas nacionales. 2012. (*) 2011



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Eurostat y fuentes estadísticas nacionales

2. ... superando a países que históricamente tenían un mayor número de divorcios. De hecho, mientras en el 2002 España ocupaba el 6º lugar de la UE28 con mayor número de divorcios y en el 2012 ya ocupa el cuarto lugar de Europa.

Mientras en la mayoría de los países de la UE28 el número de divorcios ha descendido o se ha estancado en los últimos años, como por ejemplo Reino Unido con un descenso del 19% o Alemania con un descenso del 12%, el número de divorcios ha crecido espectacularmente en España -pasando de ser 41.621 divorcios en el 2002 a los 104.262 divorcios en el 2012 –lo que ha supuesto un incremento de más de 62.000 divorcios anuales, esto es, un incremento del 150%.

Así mismo, mientras en el 2002 España tenía casi los mismos divorcios que Bulgaria o Hungría, en estos países el número de divorcios ha disminuido, y sin embargo en España ha aumentado espectacularmente. En efecto, mientras en el 2000 Bulgaria y Hungría tenían 61.378 y 59.249 divorcios respectivamente, en el 2011 han sido 31.548 y 40.449 divorcios.

Además, el crecimiento de España ha sido tan grande que ha superado en el número de divorcios a países como Polonia o Italia.

Países	Nº Divorcios (2002)		Nº Divorcios (2012)
Alemania	204.214	Alemania	179.147
Reino Unido	160.726	Reino Unido	130.469
Francia	118.686	Francia	128.371
Polonia	45.414	España	104.262
Italia	41.835	Polonia	64.432
España	41.621	Italia (*)	53.806
Países Bajos	33.179	Países Bajos	34.721
Rumanía	31.790	Rumanía	31.324
República Checa	31.758	Bélgica	27.400
Bélgica	30.628	República Checa	26.402
Portugal	27.708	Portugal	25.380
Hungría	25.506	Suecia	23.422
Suecia	21.322	Hungría	21.830
Austria	19.918	Austria	17.006
Dinamarca	15.304	Dinamarca	15.709
Finlandia	13.336	Grecia (**)	13.607
Grecia	11.080	Finlandia	13.040
Eslovaquia	10.960	Bulgaria	11.947
Lituania	10.579	Eslovaquia	10.948
Bulgaria	10.203	Lituania	10.399
Letonia	5.952	Letonia	7.311
Croacia	4.496	Croacia	5.659
Estonia	4.074	Estonia	3.142
Irlanda	2.591	Irlanda	2.892
Eslovenia	2.457	Eslovenia	2.509
Chipre	1.320	Chipre	2.036
Luxemburgo	1.092	Luxemburgo (*)	1.128
Malta	-----	Malta	441

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Eurostat y fuentes estadísticas nacionales.

(*): 2011; (**): 2010

3. España se ha convertido, con diferencia, en el país de la UE28 con mayor crecimiento en el número de divorcios tanto cuantitativa como porcentual en los últimos 10 años

En la mayoría de la UE el número de divorcio ha decrecido o se ha estancado en los últimos años, sin embargo en España ha tenido un crecimiento espectacular del 150%.

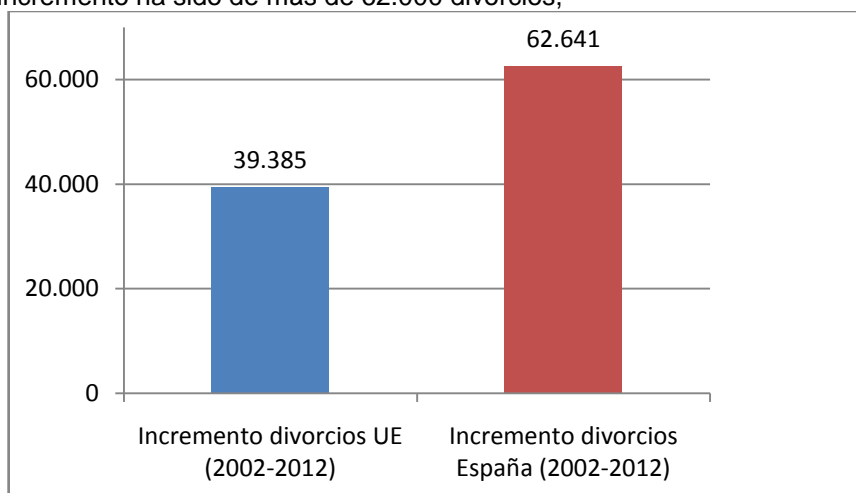
España, con un aumento de 62.641 divorcios anuales más en los últimos 10 años (2002-2012), lo que ha representado un incremento del 150%, se ha convertido, y con gran diferencia, en el país de la UE28 con mayor crecimiento, seguido a mucha diferencia de Polonia (incremento de 16.685 divorcios más anuales) e Italia (incremento de 11.971 divorcios anuales más).

Países	Incremento divorcios (2002-2012)	Incremento Divorcios en % (2002-2012)
España	62.641	150,5
Polonia	19.018	41,9
Italia (*)	11.971	28,6
Francia	9.685	8,2
Grecia(**)	2.527	22,8
Suecia	2.100	9,8
Bulgaria	1.744	17,1
Países Bajos	1.542	4,6
Letonia	1.359	22,8
Croacia	1.163	25,9
Chipre	716	54,2
Dinamarca	405	2,6
Irlanda	301	11,6
Luxemburgo(*)	126	11,5
Eslovenia	52	2,1
Eslovaquia	-12	-0,1
Lituania	-180	-1,7
Finlandia	-296	-2,2
Rumanía	-466	-1,5
Estonia	-932	-22,9
Portugal	-2.328	-8,4
Austria	-2.912	-14,6
Bélgica	-3.228	-10,5
Hungría	-3.676	-14,4
República Checa	-5.356	-16,9
Alemania	-25.067	-12,3
Reino Unido	-30.257	-18,8

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Eurostat y fuentes estadísticas nacionales. (*): 2011; (**): 2010

4. El crecimiento de los divorcios de la UE28 se debe España

Mientras la Unión Europea ha tenido un crecimiento de 39.000 divorcios más entre el 2000 y el 2012, pasando de ser 927.749 divorcios en el 2002 a los 967.134 en el 2012, lo que ha supuesto un incremento del 4%, en España el incremento ha sido de más de 62.000 divorcios,



Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Eurostat y fuentes estadísticas nacionales

5. España registra siete rupturas por cada diez matrimonios.

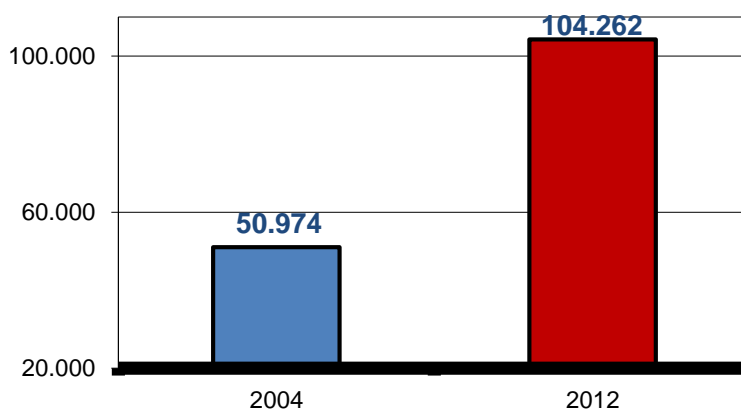
España es, de esta manera, uno de los países de la Unión Europea donde más ha crecido la ruptura familiar en los últimos años. En efecto, mientras en Europa de cada diez matrimonios se rompen menos de cinco, en España esta relación es aún más dramática, ya que por cada diez matrimonios que se producen se rompen casi siete.

Tan solo la superan Bélgica, Luxemburgo, Portugal y Letonia

País	Tasa Rupturas/Matrimonios
UE28	0,47
Letonia	0,77
Portugal	0,74
Luxemburgo	0,71
Bélgica	0,67
España	0,65
Hungría	0,65
República Checa	0,62
Francia	0,58
Estonia	0,56
Lituania	0,54
Dinamarca	0,53
Suecia	0,50
Alemania	0,50
Bulgaria	0,49
Austria	0,47
Finlandia	0,47
Países Bajos	0,47
Reino Unido	0,46
Eslovaquia	0,43
Eslovenia	0,34
Rumanía	0,34
Polonia	0,31
Chipre	0,31
Italia	0,26
Grecia	0,25
Irlanda	0,17

Fuente: Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos de Eurostat y fuentes estadísticas nacionales

6. La ley del divorcio exprés nos aleja de Europa. En el caso concreto español, la nueva ley del divorcio del 2005 nos está alejando con respecto a Europa, ya que mientras en los países de la UE disminuye o se estanca el número de divorcios, en España lo ha duplicado.



Además, tiene grandes diferencias con respecto a las legislaciones del resto de Europa. Una ley que ha introducido varias características en la regulación de las rupturas matrimoniales: 1. Eliminación del tiempo de separación previo (plazo de reflexión) al acceso al divorcio; 2. Unilateralidad y ; 3. Sin concurrencia de causa alguna,

Y es que, de acuerdo con el Consejo General del Poder Judicial la ley del divorcio exprés ha originado *“una figura desconocida en los ordenamientos jurídicos en los países europeos ya que ningún país europeo admite la voluntad unilateral de uno de los esposos sin la concurrencia de causa alguna o sin un plazo de reflexión durante el cual se madure la decisión de poner fin al vínculo matrimonial”*.